



MODELO ASOCCSALUD_4E

CÓDIGO DEL CONCURSO: 2709/ACS/002	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 27 de septiembre de 2023	BOUC: 05/10/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A DE CIENCIAS DE LA SALUD	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: MEDICINA	
DEPARTAMENTO: MEDICINA	
FACULTAD DE MEDICINA	
CENTRO HOSPITALARIO: HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	
SERVICIO DE: MEDICINA INTERNA	
ASIGNATURA/S: PATOLOGÍA GENERAL; PRÁCTICA CLÍNICA I	

De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud, la Comisión de Selección, una vez efectuada la valoración de los méritos, hace pública:

1º La propuesta de provisión de la/las plaza/s a favor del/de los aspirante/s:

Apellidos y nombre	Puntuación total
Colas Herrera, Ana María	49



2º La relación de los aspirantes admitidos al concurso de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud ordenados por orden decreciente en la calificación global, en atención a la valoración de sus méritos, con la puntuación total obtenida en cada apartado y subapartados del baremo aplicado.

APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos Asistenciales (hasta 30 puntos)		B. Expediente Académico (hasta 10 puntos)										C. Méritos Docentes (hasta 20 puntos)										D. Méritos de investigación (hasta 30 puntos)										E. Adecuación al puesto docente (hasta 10 puntos)	TOTAL		
																							hasta 10 pts					Hasta 3 pts	Hasta 4 pts	Hasta 4 pts	Hasta 7 pts				Hasta 2 pts.	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29							
Colas Herrera, Ana María	10	6	3,4	0	0	0	0	4	1	0	0	2	2,4	3	0	0	0	0	3,6	3,6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	49					
Valcárcel Alonso, Andrea	10	4	1,53	0	0	0	0	0	0	0	0	8	2,4	0	0	0,8	0,3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10	40,03						
Villamayor Jiménez, Cristina	10	8	1,63	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0,8	0,6	0	0,4	0	0	3	0	0,6	0	0	1	0	0	0	10	40,03							
Ernesto Botella Moreno	10	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	0	0	0	0	0	1,6	0	0,3	0	3	0	0	0	0	10	38,9							

- 1.- A.1. Cargos asistenciales hasta 20 Ptos.
- 2.- A.2. Antigüedad en plaza asistencial 1 por año hasta 10 Ptos.
- 3.- B.1.1. Nota media del Expediente hasta 4 Ptos.
- 4.- B.1.2. Grado de Licenciado 0,2 Ptos.
- 5.- B.1.3. Grado de Licenciado con sobresaliente 0,3 Ptos.
- 6.- B.1.4. Premio Extraordinario de Licenciatura 0,5 Ptos.
- 7.- B.2.1. Suficiencia Investigadora, DEA 1 Pto.
- 8.- B.2.2. Grado de Doctor 4 Ptos.
- 9.- B.2.3. Doctor "Cum Laude" 1 Pto.
- 10.- B.2.4. Premio Extraordinario de Doctorado 1 Pto.
- 11.- C.1. Profesor Asociado CC. de la Salud 2 por año hasta 10 Ptos.
- 12.- C.2. Médico Colaborador o Colaborador Honorífico 1 por año hasta 10 Ptos.
- 13.- D.1.1.a Public. Revistas Internacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,8 Ptos.
- 14.- D.1.1.b Public. Revistas Internacionales (Otros puestos) 0,6 Ptos.
- 15.- D.1.2.a Public. Revistas Nacionales (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
- 16.- D.1.2.b Public. Revistas Nacionales (Otros puestos) 0,3 Ptos.
- 17.- D.1.3.a Revisiones, Cartas al Director, etc (Primer, segundo o último firmante) 0,4 Ptos.
- 18.- D.1.3.b Revisiones, Cartas al Director (Otros puestos) 0,3 Ptos.
- 19.- D.2.1. Comunicaciones a Congresos Internacionales 0,6 Ptos.
- 20.- D.2.2. Comunicaciones a Congresos Nacionales 0,4 Ptos.
- 21.- D.3.1. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Internacionales) 0,4 Ptos.
- 22.- D.3.2. Ponencias, Mesas Redondas y Conferencias (Nacionales) 0,3 Ptos.
- 23.- D.4.1. Por Libro..... 3 Ptos.
- 24.- D.4.2. Por Capítulo de libro 1 Pto.
- 25.- D.5.1. Proyectos de Investigación Unión Europea 3 Ptos.
- 26.- D.5.2. Proyectos de Invest. financiados por Adm. nacionales y autonómicas 2 Ptos.
- 27.- D.5.3. Otros Proyectos (Universidades Públicas, Fundaciones, etc...) 1 Pto.
- 28.- D.6. Becas y Ayudas para la realización de trabajos científicos hasta 2 Ptos.
- 29.- E. Adecuación al puesto docente hasta 10 Ptos.

(*) Los apartados D.1 y D.2 que se refieran a la enseñanza de la medicina multiplicarán su valor por 1,5 siempre sin superar el máximo posible especificado en el apartado.



3º Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa de exclusión:

Apellidos y nombre	Causa/s de exclusión
MARÍA DEL CARMEN RAMÓN BERENGUEL	No presenta la Declaración jurada firmada electrónicamente, el certificado indicando ser personal asistencial del Servicio de la Institución Sanitaria, ni el Título de Especialista. Se le requirió EL 19 de octubre la documentación por la sección de personal de la Facultad de Medicina sin obtenerse respuesta
JOSÉ ANTONIO GARCÍA DONAIRE	Por decisión mayoritaria del tribunal se excluye por no ser especialista en la especialidad en la que se convoca la plaza

- (1) No acredita ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario en la materia para la que se convoca la plaza.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia para la que se convoca la plaza, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No acredita ser personal de asistencia del Servicio de la Institución Sanitaria.
- (4) No justificar el pago de tasas.
- (5) Instancia fuera de plazo.
- (6) Otros: _____

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: D. Eduardo Luis Anguita Mandly

SECRETARIO D. José María Pedrajas Navas

VOCAL D. Vicente Estrada Pérez

VOCAL D^a. Nieves Martell Claros

VOCAL D^a. Arantxa Álvarez de Arcaya Vicente

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, y mediante escrito dirigido al Rector/a, reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, 04 de Diciembre de 2023

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: D. Eduardo Luis Anguita Mandly	Firmado: D. José María Pedrajas Navas

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: